

MIÉRCOLES, 14 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 91

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2014-6873

Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden GAN/62/2013, de 25 de septiembre, (Boletín Oficial de Cantabria, número 190, de 03 de octubre de 2013), por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para 2013 ayudas a las inversiones a bordo de los buques pesqueros y selectividad de acuerdo con el Fondo Europeo de la Pesca (2007-2013).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en el artículo 51 del Reglamento (CE) 1198/2006 del Consejo de 27 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de la Pesca (FEP), esta Dirección General de Pesca y Alimentación, como órgano intermedio de gestión, acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, relación de subvenciones concedidas por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 3 de octubre de 2013.

Las ayudas concedidas que se relacionan a continuación tienen por objeto facilitar la aplicación y consecución de los objetivos de la Política Pesquera Común, adaptándolos a las peculiaridades propias del sector pesquero de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Las ayudas convocadas a través de la Orden GAN/62/2013, de 25 de septiembre, se conceden con cargo a la aplicación presupuestaria 05.05.415A.771, ayudas estructurales en el sector de la pesca a empresas privadas, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013 y 2014.

AÑO 2013

Nombre o Razón social	Subvención
LOREA SIEIRA SAMPEDRO	2.034,00 €
LOPEZ HERMANOS, C.B.	35.197,20 €
NATES NAUTICA, S.L.	9.200,00€
NUESTRA MADRE JUANITA, S.L.	7.336,00 €
ARGOS MARTINEZ, PABLO	6.000,00€
LUIS MIGUEL VILA HERRERO	12.228,09€
GAMECHO, S.C.	37.520,00 €
BRISAS DE LA MONTAÑA, S.C.	1.560,00€
HERMANOS DURAN, S.C.	75.051,34 €
ANDRES ECHEVARRIA RASINES	8.320,00 €
V MANUEL INCERA SOLAR yC	13.203,20 €
RAMON FDEZ. OLAVARRIET	13.344,00 €

CVE-2014-6873



MIÉRCOLES, 14 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 91

AÑO 2014

Nombre o Razón social	Subvención
MIGUEL PADRE, S.C.	1.452,60 €
EMPERATRIZ, S.C.	243,93 €
ACEBAL ERQUICIA, PABLO C.	2.314,00 €
SIEMPRE PATRON, S.C.	6.886,00€
NUEVO CHISU, S.L.	3.570,40 €
PARDO MIGUEL, PEDRO RAMON	14.649,60 €
NUEVO AIRES ASON, S.L.	8.320,00€
A MANUEL Y JAVIER FDEZ TORR	24.782,30 €
RIO MASMA, C.B.	1.000,00€
ECHEVARRIA INCERA, S.L.	43.004,00 €
MARVIN SC	8.667,20 €
RGUEZ. VILLANUEVA, INMACUL.	8.536,00 €
SAN FELICISIMO MARTIR, S.L.	2.366,80 €
SIEMPRE LANDERA, S.C.	27.820,00€
VALLE ALONSO, MARGARITA	354,00 €
HERMANOS SUBISAGA, S.C.	17.898,00€
MANUEL AND BENFER, S.C.	15.480,00€
PELLON GUTIERREZ, MANUEL	525,60 €
SANFERMI, S.C.	8.322,00 €
SIEMPRE PECO, C.B.	620,17 €
ZABALLA VALENCIA, SANTOS J.	3.746,40 €
PAQUITA PEREZ, C.B.	2.620,00€
MADRE LITA CB	8.490,00€
MADRE DEL CREADOR, S.C.	2.474,80 €
ANTONIO E HIJOS, S.C.	12.136,40 €
CELIS PEÑIL, BRUNO	1.200,00€
LUIS MIG MUGICA GARCIA e hijo	11.960,00€
PESQUERO BARQUEREÑO, S.L.	13.360,00 €
HNOS. BALBIN RIZ, S.L.	3.274,00 €
ARMADORES LECUE, S.L.	13.288,00 €
ARMADORES LECUE, S.L.	23.894,80 €

Santander, 10 de abril de 2014. El secretario general de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Eusebio González Cárcoba.

2014/6873